

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**  
**SALA QUINTA DE DECISIÓN**

**AVISO DE SALA VIRTUAL No. 001**

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 2:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO Y NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

**PROCESO PARA DISCUTIR EN MATERIA PENAL**

PROCESO	PROCESADO	OBSERVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL 18-592-31-89-001-2015-00013-01	Jorge Luis Giraldo y otros contra Campo Elías Guzmán y otros.	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,



DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO